

DE ACTUALIDAD

Pacificación

de

los espíritus

Al señor ministro
de la Gobernación

¡Pacificación de los espíritus! Sí, éste era también uno de los estribillos favoritos del pobre difunto don Eduardo Dato, víctima de contumacias y errores ajenos. Y de la propia debilidad.

Dejemos lo de si conviene o no que los espíritus vivan en paz, porque la lucha es su elemento propio. Sabemos lo que el señor ministro de la Gobernación quería decir al dirigirse a los parlamentarios del partido llamado socialista pidiéndoles que cooperen con él a la pacificación de los espíritus. Y estos parlamentarios le contestaron con mucho tino y acierto.

Lo primero que hace falta para esa obra es que la Constitución no siga yacente, sino que vuelva a ser vigente. Pero no, no; lo primero no es eso. Lo primero es el culto a la verdad, que no se disfraza ni se vele, ni se fuerza la verdad, y en este nuestro turbio y turbulento Reino de España de hoy, en este Reino de la Empresa de Maese Pedro y Compañía, del Samedrín, del Santo Oficio—con su tormento y todo—, de la Camarilla, en este Reino el oficio de gobernar está apoyándose en el arte maquiavélico de faltar a la verdad o de ocultarla. La clandestinidad es la norma. Y los poderes responsables no lo son porque aunque contesten no responden. Y hay maestros en el arte de contestar sin responder.

Hay quien se queja de que acudamos al extranjero a difundir la verdad, cuya difusión aquí se persigue. ¡Y qué remedio! Y hasta debemos pedir una cierta intervención del mundo democrático y civil, civilizado.

Sí, sí, lo primero es el culto a la verdad y el odio a la doblez. No puede, no debe haber una acción reservada distinta de la patente. Y nada de pilatear. Que es hacer de Pilato y lavarse las manos dejándole el campo a Caifás. Y menos cuando Caifás está demente.

¿Con que las libertades de que aquí se goza? No, esa es una de nuestras mentiras convencionales. Gozan algunos, sí, de licencia, pero de libertad no se goza. Hay, sí, quien tiene carta blanca, sobre todo para lo torpe, más eso no es libertad.

¡Y luego se echa tierra y tanta tierra a tanta cosa! Como que estamos enterrados. Y más que enterrados, enfangados y en fango. Un hombre honrado y digno a quien le rebose la indignación al oler tanta podredumbre no puede ni mostrar su asco, pero un sátiro cualquiera que ejerza ciertas funciones represivas puede repetir lo del argumento de Tosca, seguro de que la sumisa y hasta abyecta justicia—¿justicia?—española se doblegara ante el poderío de los jenízaros del llamado orden.

Y luego, señor ministro, cómo quiere usted que llegue eso que llama la pacificación de los espíritus y que se humanice nuestra lucha civil y deje de ser cruenta y salvaje, como es, mientras en la Procuraduría general del Reino siga rigiendo la demencia que hoy rige?

En lo que acaso tuviera razón el señor ministro fué en lo que le contestó—sin responder, claro—, al señor Guerra del Río, de que el mal no es del régimen monárquico. Del régimen monárquico constitucional en sí y en principio no, puede que no; pero del régimen monárquico anticonstitucional, del despotismo anti-ilustrado que hoy aquí rige, de éste sí que es la culpa. Es decir, del régimen precisamente, no. ¡Pobre régimen! El régimen no es nada.

Somos de los que creemos en la accidentalidad de las formas de gobierno, pero en la esencialidad de las personas. Y cuando un régimen se hace personal—de cualquier persona, de la que da la cara (o el perfil) o de la oculta, ya individual, ya colectiva—la forma se convierte en esencia.

El señor conde de Romanones ha escrito que las monarquías constitucionales tienen que ceder el puesto a las "integralmente democráticas" y que "ya no cabe resistir". Y la de España hoy, con la Constitución yacente, pues que yace, y no vigente, pues no vige, no es ni constitucional siquiera. Ni cabe vivir del miedo a la verdad.

No, no es posible esa pacificación mientras siga la demencia policíaca y la demencia procesal y la más alta

demencia. Que no es ya frivolidad solo. ¿O es el sentir cualquier desgraciado que su vida es interina, y creerla pendiente de un hilo, va a cortar el de la historia de un pueblo?

¡Pacificación de los espíritus! En 1823 entraron a pacificar el Reino de Fernando VII el ex deseado, los llamados cien mil hijos de San Luis, cuya invasión preparó la Regencia de Urgel. ¿Es que hay hoy alguna que sueñe con una invasión de cien mil hijos de San Esteban? Todo cabe en un Reino en que ha habido demente que habló—sin saber lo que decía, ¡claro!—de entrar en París al frente de diez de nuestros batallones. Serían de magiajes de zarzuela.

MIGUEL DE UNAMUNO

